



"Prestigio, Rapidez y Experiencia"

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

EJERCICIO 2014

A.F.P. HABITAT S.A.

Lima, Perú.

Elaboración:

César Alberto Terán Velazco

(511) 208.2530

cteran@ratingspcr.com

Área de Sostenibilidad Corporativa

Pacific Credit Rating S.A.C.

Lima, Febrero de 2015

El presente informe realizado por Pacific Credit Rating, tiene como objetivo difundir las principales estrategias, políticas y acciones en materia de gobierno corporativo realizadas por A.F.P. HABITAT S.A., durante el ejercicio 2014. La información empleada en el presente informe proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información.

Tabla de Contenidos

INTRODUCCIÓN	4
1. ACCIONARIADO, GRUPO ECONÓMICO Y ADMINISTRACIÓN	5
<i>Tabla 1 - Estructura accionaria.....</i>	<i>5</i>
<i>Figura 1. Estructura de propiedad.....</i>	<i>5</i>
<i>Tabla 2. Miembros del Directorio.....</i>	<i>6</i>
<i>Tabla 3. Miembros de la Gerencia.....</i>	<i>6</i>
<i>Figura 2. Organigrama de AFP HABITAT.....</i>	<i>6</i>
2. LÍNEA DEL TIEMPO DE GOBIERNO CORPORATIVO	7
<i>Figura 3. Línea del Tiempo de Gobierno Corporativo (2014) de AFP HABITAT.....</i>	<i>9</i>
3. PRINCIPALES INICIATIVAS Y ACCIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO REALIZADAS.....	10
<i>Tabla 4. Cartera Vigente del IBGC.....</i>	<i>10</i>
<i>Tabla 5. Empresas con gobierno corporativo.....</i>	<i>10</i>
<i>Tabla 6. Cronograma de Implementación de Oportunidades de Mejora.....</i>	<i>11</i>
<i>Tabla 7. Evaluación General.....</i>	<i>12</i>
<i>Tabla 8. Evaluación Individual.....</i>	<i>12</i>

Introducción

El presente informe tiene el objetivo principal de difundir los estándares adoptados por la sociedad, en materia de gobierno corporativo al cierre de un ejercicio determinado. En ese sentido, se pretende comunicar las estrategias, acciones y en general las decisiones tomadas por la administración de la sociedad durante este periodo, las cuales se orientaron a lograr niveles óptimos de gobierno corporativo de acuerdo a los lineamientos y directrices vigentes a nivel local e internacional.

Es importante mencionar que la información contenida en este informe debe complementar a la información presentada en el reporte de gobierno corporativo anexo a la memoria anual¹, según lo estipulado por la SMV. De esta manera, el enfoque principal de este documento no es informar sobre los detalles ya difundidos en el mencionado reporte, sino más bien presentar aquellas decisiones tomadas por la administración de la sociedad con el objetivo de mantener y mejorar las prácticas actuales de gobierno corporativo y las perspectivas futuras a corto, mediano y largo plazo.

El informe anual de gobierno corporativo presenta la siguiente estructura:

1. Accionariado, grupo económico y administración.
2. Línea del tiempo de gobierno corporativo.
3. Principales iniciativas y acciones de gobierno corporativo realizadas.

¹ Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, publicado por la SMV en 2014 según la Resolución de Superintendencia No. 012-2014-SMV/01.

1. Accionariado, grupo económico y administración

Al 31.12.2014, el capital social de la compañía totalmente suscrito y pagado es de S/. 52'826,232 (Cincuenta y Dos Millones Ochocientos Veintiséis Mil Doscientos Treinta y Dos y 00/100 Nuevos Soles) representado por 52'826,232 acciones nominativas de S/. 1.00 cada una, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas. A esa fecha, AFP HABITAT contaba con 5 accionistas, siendo 4 de ellos personas naturales. Así mismo, la empresa HABITAT ANDINA S.A. es el accionista mayoritario con 99.98% de participación. La estructura accionaria al cierre del 2014² se muestra en la siguiente tabla:

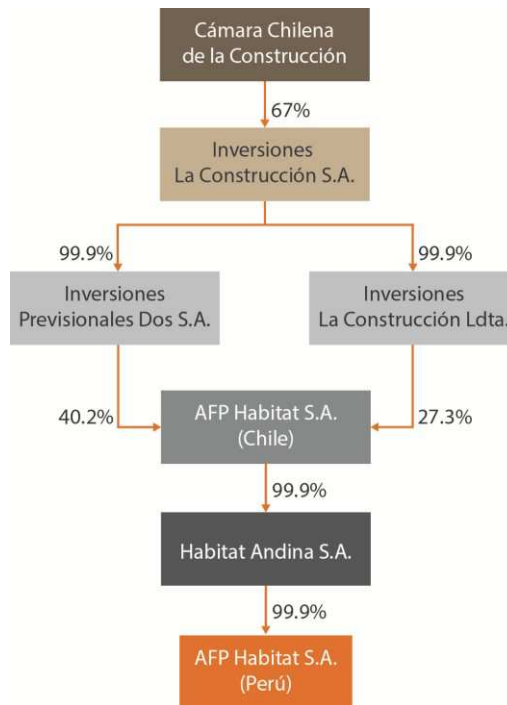
Tabla 1 - Estructura accionaria

Accionistas	Número de acciones	Participación
HABITAT ANDINA S.A.	52'814,232	99.98%
Ríos Llanaez, Jaime	3,000	0.005%
Gonzáles Errázuriz, Joaquín	3,000	0.005%
Samaniego Sangroniz, Fernando	3,000	0.005%
Villarino Herrera, Pablo	3,000	0.005%
Total	52'826,232	100.0000%

Fuente: AFP HABITAT / Elaboración: PCR

AFP HABITAT (Perú) es una filial de AFP HABITAT (Chile), la cual ejerce control a través de la empresa HABITAT ANDINA S.A., creada por la matriz chilena con el objeto realizar operaciones en el extranjero, relacionadas con servicios previsionales. A su vez, AFP HABITAT (Chile) es controlada por la Cámara Chilena de la Construcción, a través de su filial INVERSIONES LA CONTRUCCION S.A. La siguiente figura muestra la estructura de propiedad actual del grupo económico.

Figura 1. Estructura de propiedad



Fuente: AFP HABITAT / Elaboración: PCR

² El 21 de agosto de 2014 la JGA aprobó un aumento de capital por S/.9 millones.

Los miembros del Directorio al cierre del 2014 fueron elegidos por la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 20 de febrero de 2014. La siguiente tabla muestra la composición del Directorio a esa fecha:

Tabla 2. Miembros del Directorio

Nombre	Cargo
Rafael Bernardo Luis Picasso Salinas	Presidente del Directorio
Patrick Muzard Le Minihiy de la Villehervé	Vicepresidente del Directorio
Maria Cecilia Blume Cillóniz	Director
Joaquín Cortez Huerta	Director
Juan Gil Toledo Escobedo	Director
Cristian Rodriguez Allandes	Director

Fuente: AFP HABITAT / Elaboración: PCR

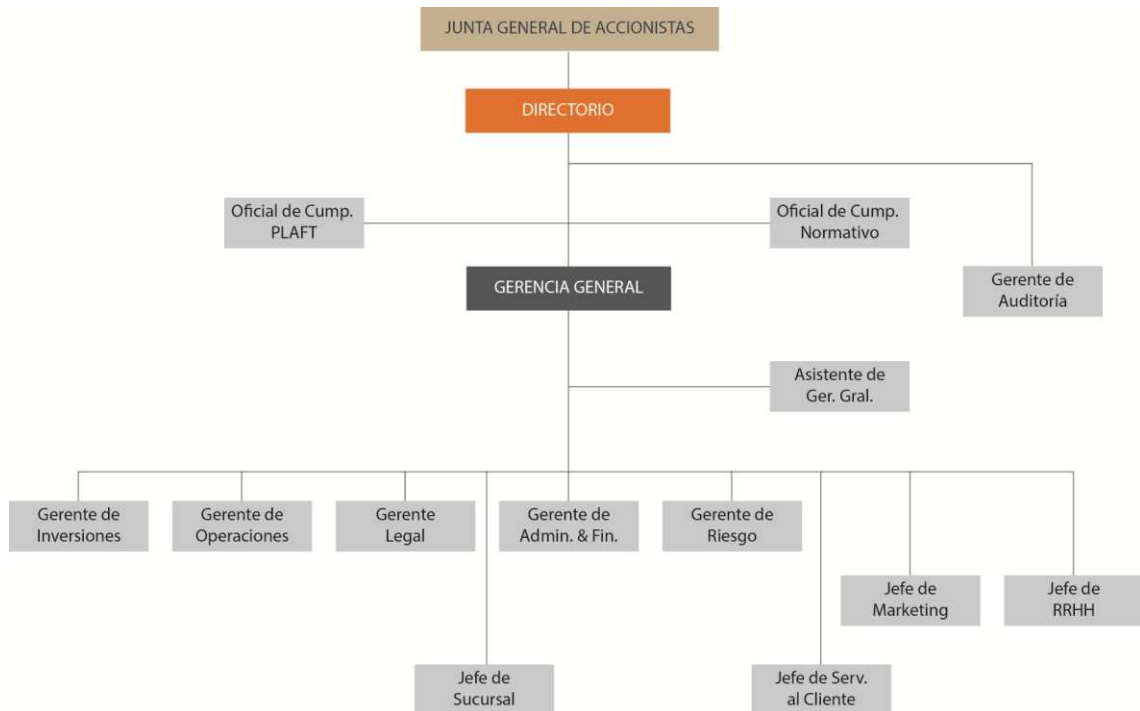
Así mismo, la siguiente tabla muestra al Gerente General y principales gerentes vigentes durante el periodo reportado. La *Figura 2* detalla la estructura orgánica de la empresa.

Tabla 3. Miembros de la Gerencia

Nombre	Cargo
Mariano Alvarez De La Torre Jara	Gerente General
Gonzalo Bernal Cárdenas	Gerente de Operaciones
Diego Marrero Boisset	Gerente de Inversiones
César Gustavo Pásara Ponce	Sub-Gerente de Riesgos
Guillermo Cuadrado Arizmendi	Gerente de Auditoría Interna
Daniel Yagui Yoshimoto	Gerente de Administración y Finanzas
Ana Cecilia Jara Barboza	Gerente Legal

Fuente: AFP HABITAT / Elaboración: PCR

Figura 2. Organigrama de AFP HABITAT



Fuente: AFP HABITAT / Elaboración: PCR

2. Línea del tiempo de gobierno corporativo

A continuación se describen los principales hitos en materia de gobierno corporativo durante el ejercicio 2014, detallados por trimestres.

a) Primer trimestre

Mes	Código	Descripción
Ene	a.1	<ul style="list-style-type: none"> El Directorio aprobó el presupuesto 2014
	a.2	<ul style="list-style-type: none"> El Directorio aprobó el Manual de Gestión de Riesgo Operacional
Feb	a.3	<ul style="list-style-type: none"> La JGA, en sesión del 20.02.2014, aprobó la memoria anual y EEFF del ejercicio anterior, así como la política de dividendos de la sociedad. Así mismo, nombró a los miembros del Directorio para el año 2014 y delegó en este órgano la designación de los auditores externos.
	a.4	<ul style="list-style-type: none"> El Directorio vigente nombró a los miembros de los comités de Auditoría, Inversiones y Riesgos para el 2014.
Mar	a.5	<ul style="list-style-type: none"> El Directorio aprobó formalmente el Reglamento del Directorio, cuyos lineamientos venían siendo aplicados con anterioridad a su aprobación, estando en línea con lo establecido en el Estatuto de la sociedad, la Ley General de Sociedades y el Compendio de Normas del Sistema Privado de Pensiones.
	a.6	<ul style="list-style-type: none"> La sociedad decide participar en el concurso del IBGC³ 2014 organizado anualmente por la BVL, con el objetivo de obtener el reconocimiento del mercado como una empresa con buenas prácticas de gobierno corporativo y de difundir las acciones tomadas en este ámbito desde la creación de la empresa. En ese sentido, se contrató a la empresa PCR para realizar la validación de la información contenida en el reporte de gobierno corporativo anexo a la memoria anual, de acuerdo a la metodología de validación vigente a esa fecha⁴.

b) Segundo trimestre

Mes	Código	Descripción
Abr	b.1	<ul style="list-style-type: none"> El Directorio cumplió el mandato de la JGA y designó a los auditores externos para el ejercicio 2014
May	b.2	<ul style="list-style-type: none"> PCR concluyó el proceso de validación para el IBGC 2014, otorgándole a la sociedad una puntuación final de 301.75 sobre 322 puntos posibles, lo cual representó un 94% de cumplimiento. En ese sentido, la sociedad remitió a la BVL la carta de validación otorgada por la empresa validadora, con lo cual inició formalmente su participación en el concurso del IBGC 2014. Como parte del proceso de validación, la sociedad recibió una serie de recomendaciones puntuales sobre algunos aspectos de gobierno corporativo que necesitaban ser reforzados.
	b.3	<ul style="list-style-type: none"> A partir de la sesión del Directorio con fecha 14.05.2014, este órgano incluyó como parte de su agenda mensual la revisión del reporte de hechos de importancia comunicados al mercado, como parte su rol de supervisión de la política de información de la sociedad.
Jun	b.4	<ul style="list-style-type: none"> La sociedad contrató los servicios de PCR para la implementación de una Propuesta Integral de Gobierno Corporativo, la misma que contenía los siguientes servicios: a) Plan de Implementación de Oportunidades de Mejora (PIOM), b) Seguimiento del PIOM, c) Evaluación del Directorio, y d) Informe Anual de Gobierno Corporativo.

³ El Índice de Buen Gobierno Corporativo (IBGC), es un índice de capitalización bursátil que tiene como objeto reflejar el comportamiento de los precios de una cartera compuesta por las acciones más representativas de aquellas empresas emisoras que cumplan adecuadamente los Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas y que, adicionalmente, posean un nivel mínimo de liquidez establecido por la BVL.

⁴ Hasta el año 2014, la validación se realizaba tomando en cuenta el Anexo de la Memoria, numeral (10150) "Información sobre el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas", el mismo que forma parte de las Normas Comunes para la Determinación del Contenido de los Documentos Informativos, aprobadas por Resolución Gerencia General N° 211-98-EF/94.11. Este documento fue reemplazado por el "Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas", según la Resolución de Superintendencia N° 00012-2014-SMV/01, publicada el 28/06/2014.

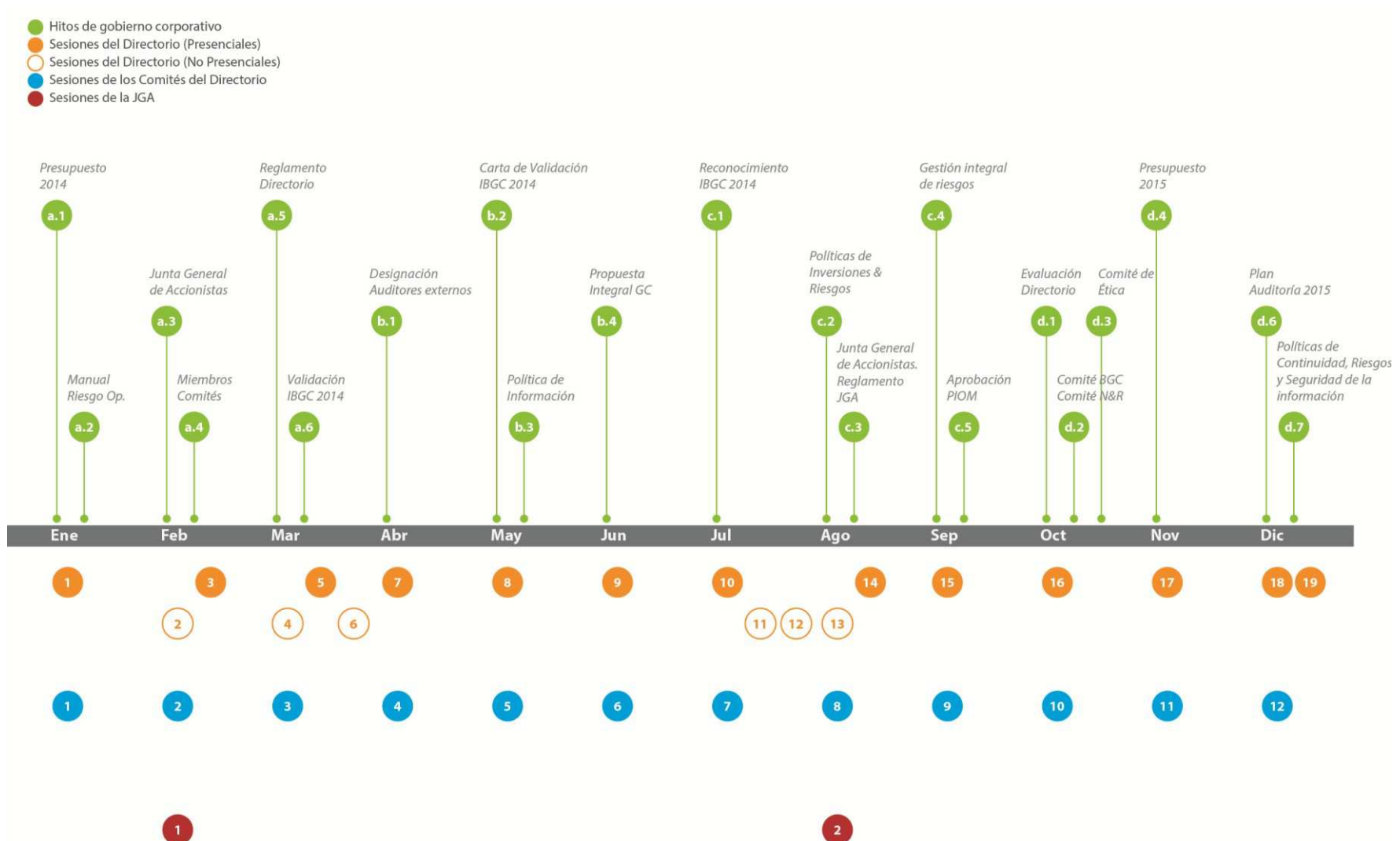
c) Tercer trimestre

Mes	Código	Descripción
Jul	c.1	<ul style="list-style-type: none"> La sociedad recibió el reconocimiento como empresa con buenas prácticas de gobierno corporativo, como parte del concurso del IBGC 2014 en el marco de la ceremonia denominada "Premiación de Buenas Prácticas Corporativas" organizada por la BVL en su sede central.
Ago	c.2	<ul style="list-style-type: none"> El Directorio aprobó las nuevas versiones de los manuales, reglamentos y políticas de inversiones y riesgos.
	c.3	<ul style="list-style-type: none"> La JGA, en sesión del 21.08.2014, aprobó un aumento de capital social por nuevos aportes y la modificación del Estatuto. Además, se aprobó el Reglamento de la Junta General de Accionistas, cuyos lineamientos venían siendo aplicados con anterioridad a su aprobación, estando en línea con lo establecido en el Estatuto de la sociedad, la Ley General de Sociedades y el Compendio de Normas del Sistema Privado de Pensiones.
Sep	c.4	<ul style="list-style-type: none"> El Directorio aprobó la nueva versión del Manual de Gestión Integral de Riesgos y la Política de Gestión Integral de Riesgos
	c.5	<ul style="list-style-type: none"> El Directorio aprobó el Plan de Implementación de Oportunidades de Mejora presentado por PCR, como parte de la Propuesta Integral de Gobierno Corporativo en ejecución. Los documentos que formaban parte del plan fueron: a) Listado de Oportunidades de Mejora, b) Matriz de Priorización, y c) Cronograma de Implementación de Oportunidades de Mejora. En ese sentido, el Directorio inició inmediatamente con la implementación de las oportunidades de mejora en materia de gobierno corporativo, cuya ejecución fue programada a partir de Septiembre 2014 hasta Septiembre 2015, iniciando con aquellas medidas con prioridad alta.

d) Cuarto trimestre

Mes	Código	Descripción
Oct	d.1	<ul style="list-style-type: none"> PCR entregó el resultado final de la Evaluación del Desempeño del Directorio, correspondiente al primer semestre del 2014. El resultado de la evaluación fue "Desempeño Sobresaliente", tanto para el desempeño del Directorio como órgano colegiado, como para el desempeño individual de sus miembros.
	d.2	<ul style="list-style-type: none"> El Directorio aprobó la creación del Comité de Buen Gobierno Corporativo y del Comité de Nombramientos y Retribuciones, así como de sus respectivos reglamentos.
	d.3	<ul style="list-style-type: none"> El Directorio formalizó la constitución del Comité de Ética (No es comité de apoyo del Directorio), ratificando a los miembros que lo conforman.
Nov	d.4	<ul style="list-style-type: none"> El Directorio aprobó el Presupuesto 2015.
Dic	d.5	<ul style="list-style-type: none"> El Directorio aprobó el Plan Anual de Auditoría Interna 2015.
	d.6	<ul style="list-style-type: none"> El Directorio ratificó las políticas de Gestión de la Continuidad del Negocio, Gestión de Riesgo Operacional, y Gestión de la Seguridad de la Información, así como el Manual de la Metodología de Gestión de la Continuidad del Negocio.

Figura 3. Línea del Tiempo de Gobierno Corporativo (2014) de AFP HABITAT



Fuente: AFP HABITAT / Elaboración: PCR

3. Principales iniciativas y acciones de gobierno corporativo realizadas

Durante el 2014 la sociedad realizó una serie de reformas orientadas a mejorar sus prácticas de gobierno corporativo. Tal como se observa en la línea de tiempo de la sección anterior, estas reformas abarcaron desde la creación de reglamentos y políticas, pasando por la participación de la sociedad en el concurso del Índice de Buen Gobierno Corporativo (IBGC), hasta la implementación del Plan Integral de Gobierno Corporativo. Estas iniciativas contaron en todo momento con el firme compromiso del Directorio y de la Gerencia General, asegurando que estas se desarrollen de forma satisfactoria y en los plazos previstos.

Respecto a la participación de la sociedad en el IBGC, podemos considerar que esta fue satisfactoria, obteniendo un resultado general de 301.75 sobre 322 puntos posibles, lo cual representó un 94% de cumplimiento. Este resultado ubicó a la sociedad entre las quince (15) empresas listadas en la BVL con mejores prácticas de gobierno corporativo, solo superadas por las diez (10) empresas que conforman la cartera del IBGC vigente, por temas exclusivos de liquidez.

Tabla 4. Cartera Vigente del IBGC

No	Empresa
1	Alicorp
2	BBVA Banco Continental
3	Cementos Pacasmayo
4	Cía. de Minas Buenaventura
5	Cía. Minera Milpo
6	Edegel
7	Ferreycorp
8	Graña y Montero
9	Refinería La Pampilla
10	Credicorp LTD.

Fuente: BVL

Tabla 5. Empresas con gobierno corporativo

No	Empresa
1	A.F.P Integra S.A.
2	AFP Habitat S.A.
3	Cavali S.A. I.C.L.V.
4	COFIDE
5	Corporación Lindley S.A.
6	Diviso Grupo Financiero S.A.
7	Electroperú S.A.
8	Record S.A.
9	Prima AFP S.A.
10	Profuturo A.F.P.
11	Rimac Seguros y Reaseguros
12	Seguros Sura
13	Sociedad Minera el Brocal S.A.A.
14	Telefónica del Perú S.A.A.
15	U.C.P. Backus y Johnston S.A.A.

Fuente: BVL

Además de las buenas prácticas de la sociedad respecto al gobierno corporativo, es importante mencionar algunos factores adicionales que fueron determinantes para la obtención del reconocimiento otorgado por la BVL y el mercado en general⁵. En primer lugar, cabe destacar la decisión tomada por el Directorio de participar en el concurso, aún cuando la sociedad había iniciado operaciones recientemente en el mercado local⁶. Otro factor determinante es que la matriz chilena⁷ de la sociedad cuenta con altos estándares de gobierno corporativo, los cuales han decantado rápidamente en la filial peruana. Finalmente, en línea con el argumento anterior, se observó el compromiso y disposición del Directorio, Gerencia General, Gerencia Legal, Gerencia de Auditoría, entre otras áreas, lo cual facilitó el proceso de validación y la posterior participación de la sociedad en el concurso del IBGC 2014.

⁵ A partir del proceso de validación 2014, la BVL incluyó una encuesta de percepción sobre las prácticas de gobierno corporativo de las empresas que participaban en el IBGC. Esta encuesta se denominó "La Voz del Mercado" e incluía una muestra de alrededor de 300 encuestados, entre inversionistas institucionales, analistas financieros, calificadoras de riesgo, académicos, consultores, reguladores y periodistas de negocios del mercado de valores, y otros, tanto locales e internacionales. Por lo tanto, la BVL tomó en cuenta la percepción del mercado en general, para el otorgamiento de los reconocimientos de buenas prácticas de gobierno corporativo a las empresas participantes.

⁶ A.F.P. HABITAT S.A. inició operaciones en el Perú en Diciembre 2012.

⁷ AFP HABITAT (Perú) es una filial de AFP HABITAT (Chile), la cual ejerce control a través de la empresa HABITAT ANDINA S.A., esta última creada con el objeto realizar operaciones en el extranjero, relacionadas con servicios previsionales.

Con relación al Plan Integral de Gobierno Corporativo diseñado por PCR y aprobado por la empresa a mediados de año, este contemplaba los siguientes servicios:

- Plan de Implementación de Oportunidades de Mejora (PIOM)
- Seguimiento del PIOM
- Evaluación del Desempeño del Directorio
- Informe Anual de Gobierno Corporativo

El primer servicio se desarrolló inmediatamente después de culminada la validación para el IBGC 2014, recibiendo la sociedad en agosto el informe final del PIOM, cuyo contenido fue coordinado estrechamente entre PCR y el Directorio, especialmente en referencia al procedimiento de priorización de las oportunidades de mejora y a las posibles fechas de implementación de las mismas según el cronograma sugerido. En total se identificaron veinte (20) oportunidades de mejora, las mismas que fueron clasificadas con prioridad alta (8), media (8), y baja (4). Así mismo, originalmente la sociedad aprobó un plazo de implementación de un (1) año, iniciando desde septiembre 2014 y finalizando en septiembre 2015, sin embargo este proceso se ha realizado en un tiempo más corto, estando prevista la implementación al 100% de todas las oportunidades de mejora en Febrero de 2015.

El servicio de Seguimiento se encuentra actualmente en ejecución, brindando a la sociedad el acompañamiento necesario para el óptimo desarrollo del PIOM. Tal como se puede ver en la siguiente figura, al cierre del ejercicio 2014 la sociedad había implementado el 50% (4/8) de las oportunidades de mejora con alta prioridad, y el 63% (5/8) con prioridad media, dejando la implementación de aquellas oportunidades con prioridad baja para los dos primeros meses del 2015.

Tabla 6. Cronograma de Implementación de Oportunidades de Mejora

Orden de prioridad	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14	ene-15	feb-15
PA-1	■					
PA-2	■					
PA-3				■		
PA-4		■				
PA-5						■
PA-6						■
PA-7					■	
PA-8						■
PM-1		■				
PM-2	■					
PM-3	■					
PM-4				■		
PM-5						■
PM-6				■		
PM-7						■
PM-8					■	
PB-1						■
PB-2					■	
PB-3						■
PB-4						■

PA: Prioridad Alta
PM: Prioridad Media
PB: Prioridad Baja

Actividad finalizada ■

Actividad pendiente ■

Elaboración: PCR

Dentro de las medidas implementadas, se deben resaltar iniciativas relevantes para el gobierno corporativo, tales como la aprobación de los Reglamentos del Directorio y la JGA, aprobación del modelo del Plan de Trabajo del Directorio, y la creación del Comité de Gobierno Corporativo y del Comité de Nombramientos & Retribuciones, y sus respectivos reglamentos. Además, las mejoras contemplan una serie de aspectos a incluir en el Estatuto y Reglamentos de la JGA y Directorio, entre los cuales podemos mencionar:

- Información a accionistas en caso de operaciones corporativas.
- Mecanismo de atención de solicitudes de información de accionistas.
- Cambio o toma de control (Inexistencia de mecanismos anti-absorción en la sociedad).
- Derecho de voto de forma separada de asuntos independientes en las juntas.
- Designación del área responsable del Seguimiento de acuerdos de la JGA.
- Difusión de los procedimientos de selección, evaluación y fijación de la retribución de directores.
- Fijación de la retribución de ejecutivos principales por parte del Comité de Nombramientos & Retribuciones.

Así mismo, las mejoras incluyen la aprobación de las siguientes políticas:

- Política de valoración, aprobación y revelación de operaciones de la sociedad con partes vinculadas.
- Política de comunicación sobre convenios o pactos entre accionistas.
- Política de sucesión para el Directorio.
- Política de sucesión para el Gerente General.
- Política de capacitación para el Directorio.

Por último, durante el mes de septiembre de 2014 se llevó a cabo la evaluación del desempeño del Directorio correspondiente al primer semestre de dicho ejercicio. Este servicio fue brindado por PCR, y contempló la evaluación del Directorio como órgano colegiado y la de sus miembros de forma individual. El resultado de la evaluación para ambos aspectos fue “Desempeño Sobresaliente”, según se observa en las siguientes tablas:

Tabla 7. Evaluación General

Evaluación del Desempeño General	
Nivel	Desempeño sobresaliente
Categoría	EDG-1
Puntaje	4.71

Elaboración: PCR

Tabla 8. Evaluación Individual

Evaluación del Desempeño Individual	
Nivel	Desempeño sobresaliente
Categoría	EDI-1
Puntaje	4.43

Elaboración: PCR

La evaluación del desempeño del Directorio correspondiente al segundo semestre del 2014 se realizará a partir del mes de febrero 2015, en forma conjunta con la elaboración del presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.



“Prestigio, Rapidez y Experiencia”